

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 18 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica (PP. 417/2022).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Energías Renovables de Crono, S.L.

Domicilio: C/ Zurbarán, 20, Planta 4.<sup>a</sup> izda., 28010, Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Parcelas 32, 34, 35, 36 y 47 del Polígono 44.

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules (Cádiz)

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica

Características fundamentales:

Planta Eólica «PE Alcornoques 1» de 28 MW de potencia (AT-14375/20).

Generador Eólico.

- 6 Aerogeneradores de 4.800 kW de potencia cada uno, con una altura de buje de 120,9 m y un diámetro de rotor 158m.

- 6 transformadores de 5.000 kVA interno en la gondola de relación 0,69/30 kV y celdas de protecciones en la base de la torre.

Red de media tensión.

- 3 circuitos subterráneos de media tensión de conductores 30 kV de 240 mm<sup>2</sup> que unen los distintos aerogeneradores.

Red de media tensión desde aerogeneradores hasta centro de seccionamiento (CS) 30 kV.

LMT1.

Origen: AL-I-01.

Final: CS.

Subterráneo.

Tipo de cable: RHZ1-OL-H16 18/30kV.

LMT2.

Origen: AL-I-04.

Final: CS.

Subterráneo.

Tipo de cable: RHZ1-OL-H16 18/30kV.

LMT3.

Origen: AL-I-03.

Final: CS.

Subterráneo.

Tipo de cable: RHZ1-OL-H16 18/30kV.

Centro de Seccionamiento.

Tipo: Interior.

Tensión: 30 kV.

4 celdas de línea.

1 Celda de SSAA.

Transformador de SSAA de 100 kVA 30/0,420 kV.

Línea soterrada de 30 kV desde CS hasta Subestación Colectora «ALAMO» 30/220 kV.

Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

Tensión: 30 KV.

Longitud: 12,653 Km.

Tipo conductor: 3(3x1x630) mm<sup>2</sup> RHZ1-OL-H16 18/30kV.

Número de circuitos: 1.

Número de cables: 9.

Ocupación de vías pecuarias:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real Marchantiega	Alcalá de los Gazules
Cañada Real de los Ratones	Alcalá de los Gazules
Cordel de las Hoyas	Alcalá de los Gazules

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 18 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.